


| | | |
|---|--|-----------------------|
|  División Informática PODER JUDICIAL | Documento Divin_Compra Directa Solicitud de adaptadores DisplayPort a VGA y adaptadores HDMI a VGA | Fecha de Modificación |
| | Asunto Acto Administrativo Nro 90 | 03/12/2019 |

Ref: COM 3700/2019

Montevideo, 03 de diciembre de 2019

Resolución División Informática Nro. 90

VISTOS: estos antecedentes por los cuales se tramita la compra directa de adaptadores DisplayPort a VGA y adaptadores HDMI a VGA, actuaciones que fueron realizadas por el Técnico Sebastián Rodríguez y avaladas por la Ing. Mercedita Saez y por quien suscribe;

CONSIDERANDO:

I) que se solicita la autorización para tramitar la compra directa de adaptadores DisplayPort a VGA y adaptadores HDMI a VGA (fs. 1);

II) que se realiza el llamado de invitación a cotizar en Compras Estatales a través de la Compra Directa Nro. 162/2019;

IV) que por Acta de Apertura Electrónica (fs. 14), surge que se presentaron nueve empresas que se detallan a continuación: EFENUR S.A., ICAL S.A., LIDFOX S.A., NALFER S.A., NISUL S.A., PALDIR S.A., RESKE DE PALLEJA GUILLERMO, TECNOLYN S.A., TELEMÁTICA SRL;

V) que del estudio y evaluación de las ofertas presentadas realizado por el Técnico Sebastián Rodríguez, surge de su informe técnico (fs.72), que ordenadas según costos, en el ITEM 1, la primer oferta se desestimó dado que el oferente padeció error en el monto ofertado, solicitando muestra a la segunda empresa, presentando la misma; en el ITEM 2, se solicitó muestras a la primer empresa y luego a la segunda empresa, no presentando las mismas, procediéndose a solicitar a la tercera empresa, que si presentó muestra;


VI) que se procedió a verificar que las mismas cumplieran con los requerimientos solicitados, recomendando la adjudicación a la empresa NISUL S.A por ser la propuesta más conveniente;

VII) que la empresa se encuentra en condiciones de contratar con el estado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 30, 33 literal B) del TOCAF; y por Cir. 48/85 de S.C.J. (26/09/85)¹ y Resol. N° 347/11 de S.C.J. (01/06/11)².

¹ Cir. 48/85 de S.C.J. (26/09/85) Siendo los Sres Secretarios de la SCJ y Tribunales de Apelaciones, Actuarios y Directores de Oficinas los Jefes Administrativos del servicio a su cargo, tendran la facultad de actuar como ordenadores secundarios de gastos e inversiones

² Resol. N° 347/11 de S.C.J. (01/06/11) designación de Director de División Informática del Poder Judicial

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  División Informática PODER JUDICIAL | Documento Divin_Compra Directa Solicitud de adaptadores DisplayPort a VGA y adaptadores HDMI a VGA | Fecha de Modificación |
| | Asunto Acto Administrativo Nro. 90 | 03/12/2019 |

SE RESUELVE:

1°. Adjudicar la compra directa de adaptadores a la empresa NISUL S.A., de acuerdo al siguiente detalle:


ITEM 1: Ciento cuarenta y nueve (149) Adaptadores DisplayPort macho a VGA hembra, por la suma de \$ 65.804,36 (pesos sesenta y cinco mil ochocientos cuatro con 36/100) impuestos incluidos. El monto unitario es de \$ 441,64 (pesos cuatrocientos cuarenta y uno con 64/100) impuestos incluidos.

ITEM 2: Cincuenta (50) Adpatadores HDMI macho a VGA hembra, por la suma de \$ 23.790,00 (pesos veintitrés mil setecientos noventa) impuestos incluidos. El monto unitario es de \$ 475,80 (pesos cuatrocientos setenta y cinco con 80/100) impuestos incluidos.

El monto total adjudicado a la empresa NISUL SA. es de \$ 89.594,36 (pesos ochenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro con 36/100) impuestos incluidos.

Se atenderá con la afectación preventiva de gastos correspondiente en la AG 7094 por funcionamiento al Programa 203, Objeto 193, Financiación 11, Afectación 1535.

2°. Publíquese en Compras Estatales. Líbrese la orden de compra. Pase a Soporte Técnico para su gestión. Oportunamente, agregue factura conformada para su comunicación a División Contaduría y liberación del saldo de la AG 7094 y finalizado el proceso de compra su posterior archivo.


Ing. César Hugo Arambillete Cía
 Director de División
 Poder Judicial